

POR LA CUAL SE RESUELVE RECONOCER LAS PASANTÍAS UNIVERSITARIAS REALIZADAS POR ESTUDIANTES DE LA CARRERA DISEÑO INDUSTRIAL.-

San Lorenzo, 07 de junio de 2022
Acta N° 13 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO Y

CONSIDERANDO: Los Expedientes N° 3384 del 26/05/2022 y N° 3609 del 06/06/2022 del Prof. Arq. ÁNGEL LÓPEZ MONGES, Director Académico, por el cual solicita el reconocimiento de las Pasantías Universitarias realizadas por los Univs. BEREMIS RODRIGUEZ STRAHM, con Cedula de Identidad N° 4.790.438 y GEORGINA BEATRIZ BOGADO GAETE, con Cedula de Identidad N° 4.844.147, estudiantes de la carrera de Diseño Industrial. Dicha pasantía forma parte de los requisitos para el egreso de los estudiantes. Con el nuevo formato estandarizado de los certificados de estudios de la UNA, se debe registrar el número de Resolución de Pasantía por la cual se aprueba la misma para su registro en el sistema Acad5.-

El Informe de Pasantía Supervisada presentado por la Coordinadora de Pasantía de la carrera Diseño Industrial Prof. DI Neuza Zárate, que los documentos presentados por la pasante BEREMIS RODRIGUEZ STRAHM, con Cedula de Identidad N° 4.790.438, sobre la pasantía supervisada, realizada del 13 de agosto al 01 de octubre del 2019, en Cartones Yaguarete S.A. con un total de 240 horas reloj, bajo su tutoría, cumplen satisfactoriamente con todos los requisitos establecidos por la Dirección de Pasantía Supervisada, por tanto se aprueba la pasantía realizada con 14 unidades de créditos.-

El Informe de Pasantía Supervisada presentado por la Coordinadora de Pasantía de la carrera Diseño Industrial Prof. DI Neuza Zárate, que los documentos presentados por la pasante GEORGINA BEATRIZ BOGADO GAETE, con Cedula de Identidad N° 4.844.147, sobre la pasantía supervisada, realizada del 20 de febrero al 24 de marzo del 2020, en la Talier – Envaco Digital S.A. con un total de 240 horas reloj, bajo su tutoría, cumplen satisfactoriamente con todos los requisitos establecidos por la Dirección de Pasantía Supervisada, por tanto se aprueba la pasantía realizada con 14 unidades de créditos.-

POR TANTO: **EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:**

Art. 1º: **RECONOCER** las Pasantías Universitarias realizadas por estudiantes de la Carrera Diseño Industrial de conformidad al siguiente detalle:

| Nº | NOMBRE Y APELLIDO | C.I.Nº | CARRERA |
|----|-------------------------------|-----------|-------------------|
| 1. | BEREMIS RODRIGUEZ STRAHM | 4.790.438 | Diseño Industrial |
| 2. | GEORGINA BEATRIZ BOGADO GAETE | 4.844.147 | Diseño Industrial |

Art. 2º: **COMUNICAR** a quienes correspondan y luego Archivar.-


LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad




PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo